

**Asamblea General**

Distr. general
28 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 51 de la lista preliminar*

Cultura de paz**Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010)****Nota del Secretario General**

El Secretario General transmite adjunto el informe presentado por el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de conformidad con lo dispuesto en la resolución 61/45 de la Asamblea General, de 4 de diciembre de 2006.

Resumen

Este informe, preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 61/45 de la Asamblea General, titulada “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010”. Complementa el informe anual sobre el Decenio, preparado por la UNESCO (véase A/61/175). El informe contiene una descripción general de las actividades realizadas por la UNESCO y otras entidades de las Naciones Unidas para promover y aplicar el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, así como recomendaciones sobre la cuestión.

* A/62/50.



Índice

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. Introducción..... | 3 |
| II. Aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz..... | 3 |
| A. Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación..... | 3 |
| B. Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible..... | 7 |
| C. Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos..... | 9 |
| D. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres..... | 11 |
| E. Medidas para fomentar la participación democrática..... | 14 |
| F. Medidas para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad..... | 16 |
| G. Medidas para apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información y los conocimientos..... | 17 |
| H. Medidas para fomentar la paz y la seguridad internacionales..... | 18 |
| III. Función de la sociedad civil..... | 20 |
| IV. Mecanismos de comunicación y establecimiento de contactos..... | 20 |
| V. Conclusiones y recomendaciones..... | 21 |

I. Introducción

1. En 2006, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) presentó el informe anual de la organización sobre sus programas y los de otras entidades de las Naciones Unidas en lo relativo a su cumplimiento y aplicación del Programa de Acción del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010). En su resolución 61/45, la Asamblea General encomió a la UNESCO por reconocer la promoción de una cultura de paz como expresión de su mandato fundamental, y la alentó a que, en cuanto organismo coordinador de las actividades del Decenio, siguiera fortaleciendo las actividades que había emprendido para promover una cultura de paz. En la misma resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo segundo período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución.

II. Aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz

2. Dado que la UNESCO ha recibido el mandato de coordinar y ejecutar directamente actividades en conexión con el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010), en el presente informe se ofrece una sinopsis de las actividades realizadas por la UNESCO con la participación de otras entidades de las Naciones Unidas, gobiernos y agentes de la sociedad civil. En él figura también una reseña de las actividades comunicadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UN-LiREC). Las actividades se presentan en ocho secciones, que corresponden a las ocho esferas de acción definidas en el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

A. Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación

3. La UNESCO ha llevado adelante sus actividades de educación para la paz prestando apoyo a los Estados miembros para que integren una visión global de la educación de calidad a todos los niveles de sus sistemas educacionales. Ello incluye la elaboración de libros de texto y materiales didácticos que sean cultural y lingüísticamente apropiados en los programas de enseñanza básica escolar y no escolar; el establecimiento de bases de datos sobre prácticas idóneas, así como el intercambio de experiencias; la elaboración de políticas educacionales de ciencia y tecnología en la enseñanza superior cuyo objetivo global sea contribuir a la reducción de la pobreza; la promoción de la solidaridad interuniversitaria para el desarrollo; y el reconocimiento de ejemplos sobresalientes de actividades tendentes

a promover la educación para la paz. En 2007 se han producido y distribuido ampliamente materiales didácticos que ofrecen a los maestros una guía de referencia sobre conceptos fundamentales en materia de educación para la paz, gestión de conflictos, violencia por motivos de género y supresión del castigo corporal. Se ha prestado apoyo al intercambio de información mediante la organización de reuniones de expertos y seminarios subregionales, de forma que los interesados principales pudieran ponerse en contacto para examinar el problema de la violencia de género relacionada con la escuela, formular recomendaciones para la inclusión de los valores de paz en las políticas educacionales, deliberar sobre la violencia juvenil y la violencia en las escuelas y definir prácticas idóneas. También se han emprendido proyectos de investigación en colaboración con las Cátedras UNESCO, universidades e institutos de investigación. Por ejemplo, se ejecutó un proyecto de incorporación de los valores de la paz y la comprensión intercultural en los programas de educación escolar y no escolar en países en situación de crisis (Côte d'Ivoire, Guinea, Guinea-Bissau y Sierra Leona), de forma coordinada con el Banco Africano de Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, y en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Voluntarios de las Naciones Unidas. Además, la UNESCO, en cooperación con el Gobierno de Botswana, apoyó la creación del Centro de Estudios para la Cultura de Paz en la Universidad de Botswana, que prestará servicios a los países del África meridional. Otros ejemplos de proyectos son los estudios patrocinados por la Fundación Ford sobre la tolerancia cultural y la discriminación en las políticas y prácticas educacionales (Brasil, Chile, Colombia, México y Perú); la evaluación de un programa de educación para la paz en la ciudad de México, patrocinado por el UNICEF y la Secretaría de Educación Pública; y la investigación sobre convivencia escolar en Chile, realizada conjuntamente con la Organización de Estados Iberoamericanos y la Universidad Católica.

4. La UNESCO fomenta actualmente la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones, como la radio comunitaria, la prensa y la Internet, en las comunidades y las escuelas a fin de promover la educación para la paz sobre cuestiones relacionadas con la no violencia, la tolerancia y la comprensión mutua. Por ejemplo, la UNESCO produjo recientemente, en colaboración con el Instituto de Medios y Comunicación del Caribe y la Facultad de Ciencias Puras y Aplicadas de la Universidad de las Antillas, dos nuevos vídeos educacionales que examinan desde distintos ángulos cuestiones relacionadas con el delito y la violencia y que se distribuirán a las organizaciones de medios de comunicación comunitarios del Caribe. La UNESCO también participa en el apoyo a centros comunitarios de producción audiovisual para la difusión de programas que promuevan la paz y la no violencia, como el centro comunitario de producción audiovisual ROOTS FM/ZincLink de Jamaica. A lo largo de un período de 18 meses, el centro ha producido una serie de emisiones denominadas "Community Link-Up", cuyo propósito es crear un entorno en el cual los residentes de comunidades urbanas degradadas puedan forjar alianzas y amistades más allá de las fronteras políticas que representan los barrios.

5. La UNESCO también está formulando un proyecto innovador basado en medios audiovisuales y la Internet, la Red del Poder de la Paz, que deberá convertirse en una red independiente con una cobertura y una presencia permanentes a nivel mundial. Su propósito es prestar apoyo a la libre expresión cultural mediante la formulación de contenidos locales; asegurar la distribución, la difusión y la

interacción; dar voz a quienes no pueden expresarse; y dar a conocer la diversidad de nuestras vidas aprovechando el poder de los medios de comunicación y los instrumentos de información. Paralelamente a la formulación de contenidos, la iniciativa pondrá en marcha un programa de capacitación para jóvenes productores.

6. Los programas del UNICEF reflejan la necesidad de que la educación promueva la paz y la tolerancia y evite alimentar el odio y la desconfianza. Un programa concreto dedicado a empoderar a los jóvenes es el programa del UNICEF denominado Voces de la Juventud, que brinda a jóvenes de todo el mundo una oportunidad de debate y colaboración sobre diversas cuestiones relacionadas con los derechos humanos, la educación para la paz y el cambio social. También les ofrece la oportunidad de participar con otros jóvenes en las reuniones de la Cumbre Junior 8, donde pueden debatir sobre las cuestiones de que se ocupa el Grupo de los Ocho y producir recomendaciones para los dirigentes del Grupo. En 2006, 64 jóvenes, ocho de cada país miembro del Grupo de los Ocho, asistieron a la reunión de la Cumbre Junior 8 celebrada en San Petersburgo. Los jóvenes instaron a los dirigentes del Grupo a que concedieran una atención prioritaria a la formulación y aplicación de un programa de estudios mundial sobre la paz.

7. El Centro UN-LiREC y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe diseñaron un proyecto sobre la educación para la paz, el desarme y la no proliferación, que comprende la creación de un curso para los encargados de la formulación de políticas y los jóvenes; el intercambio de experiencias y enseñanzas adquiridas entre las zonas libres de armas nucleares de todo el mundo; y la preparación de material audiovisual sobre esas zonas. En cooperación con sus asociados, el Centro produjo un vídeo titulado “Peacemaker”, que incluye un repertorio de canciones interpretadas por escolares paraguayos como celebración del acto de destrucción de armas de fuego y municiones que tuvo lugar en el Paraguay en 2003, y para apoyar la solución pacífica de los conflictos.

8. El Centro y sus colaboradores también prestaron apoyo, por segundo año consecutivo, a una iniciativa para complementar la celebración por el Perú de su día nacional (28 de julio) con valores folklóricos y de inspiración cultural. La celebración, que normalmente se caracteriza por desfiles de estilo militar, recurrió a los bailes folklóricos, los festivales deportivos y las exposiciones de arte para sensibilizar a la población en general, y en particular a la comunidad escolar, sobre la cultura de paz. Participaron en la celebración más de 20.000 personas, con la intervención activa de 362 centros nacionales de enseñanza, los medios de comunicación del país, la oficina local de administración de la educación y diversas organizaciones no gubernamentales, así como del Centro, que aportó su apoyo logístico, técnico y financiero. Esta forma innovadora de asistencia dio lugar a que se promulgara la resolución ministerial 0352-2006, que encomia esas celebraciones artísticas alternativas del día nacional y prohíbe el uso de pistolas de juguete u otras reproducciones de armas durante la celebración del día.

9. En el marco de la Iniciativa Mundial de Asociación en pro del Desarrollo de la Juventud Urbana de África, ONU-Hábitat está estableciendo los denominados centros de acceso directo “Somos el futuro” (We are the Future (WAF)) en seis ciudades que salen de una situación de conflicto (Addis Abeba, Asmara, Freetown, Kabul, Kigali y Naplusa). La iniciativa, que se conoce popularmente como centro de acceso WAF y considera que los jóvenes son un activo para el desarrollo, se basa en el principio de capacitar a los jóvenes (de 15 a 24 años de edad) que viven en zonas

urbanas de forma que puedan diseñar y ejecutar actividades dirigidas a los propios jóvenes y programas educacionales para niños (de 0 a 6 o más años), así como a otros jóvenes como ellos. En aplicación de este concepto, los centros harán participar a los jóvenes en la formulación de actividades dirigidas por ellos mismos, así como en el desarrollo de aptitudes y el fomento de la capacidad de los jóvenes, al tiempo que se les suministra información sobre los aspectos de interés especial de los centros (las tecnologías de la información y las comunicaciones, la salud, el deporte y las actividades artísticas). Hasta la fecha, ONU-Hábitat ha emprendido misiones de evaluación a Addis Abeba, Freetown y Kigali para promover la participación de los jóvenes y de otros posibles interesados en la aplicación del programa de centros de acceso directo WAF.

10. Por conducto de su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, la OIT colabora con los países para eliminar progresivamente el trabajo infantil fortaleciendo la capacidad nacional para hacer frente al problema y creando un movimiento mundial para combatirlo. El trabajo infantil no es sinónimo de violencia, pero muchos niños están expuestos a la violencia en sus lugares de trabajo. En un estudio reciente de la OIT¹ se estimaba que el trabajo infantil afectaba a 218 millones de niñas y niños, de los cuales 126 millones eran víctimas de las peores formas de trabajo infantil, entre las que se cuentan la explotación sexual de niños con fines comerciales, la pornografía, la trata, las actividades ilícitas y los conflictos armados. En el marco del proyecto de la OIT se han puesto en marcha actividades de sensibilización del público sobre la importancia de tipificar como delito la explotación sexual de los niños con fines comerciales. Como parte del Plan de Acción Mundial contra el Trabajo Infantil de la OIT, se recomendó que los gobiernos elaborasen, para 2016, planes nacionales de acción para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Aunque esos planes no se refieren específicamente a la violencia contra los niños, abarcan la lucha contra las formas más peligrosas de trabajo infantil, como la explotación sexual con fines comerciales y la trata de niños, que a menudo son intrínsecamente violentas. La OIT también ha procurado crear instrumentos para prestar apoyo a los Estados miembros y a los colaboradores de la sociedad para elaborar listas de trabajo infantil peligroso, incluido un documento en forma de guía y una hoja informativa sobre tipos de trabajo doméstico peligrosos para los niños.

11. La FAO lidera la asociación en favor de la Educación para la Población Rural (EPR), que es parte de la Alianza Internacional contra el Hambre y de la iniciativa de Educación para Todos. La educación es un requisito indispensable para reducir la pobreza, mejorar la agricultura y las condiciones de vida de la población rural y lograr la seguridad alimentaria en el mundo. La EPR presta especial atención a la necesidad de asegurar y posibilitar un entorno propicio para la erradicación de la pobreza, la paz y la seguridad alimentaria. Su política se centra en lograr que los gobiernos, en colaboración con la sociedad civil, apoyen inversiones en recursos humanos, como la educación, la alfabetización y otra capacitación especializada, que son fundamentales para el desarrollo sostenible. La FAO y la UNESCO invitan a los países miembros, los organismos internacionales y la sociedad civil a sumarse a esa asociación, cuyo objetivo principal es promover la capacidad nacional de planificar y aplicar la EPR como parte de los planes nacionales de Educación para Todos y desarrollo rural. Hasta la fecha, la alianza cuenta con 300 miembros, entre los que figuran organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y organizaciones internacionales. Entidades nacionales como Colombia, Kosovo y Sudáfrica, que han

padecido o siguen padeciendo conflictos sociales, atribuyen una gran importancia a la EPR como factor decisivo de la cohesión social y la paz.

12. El OOPS ha procurado eliminar todos los tipos de violencia en sus escuelas e instituciones educacionales. Esto se ha plasmado en diversas actividades y programas. Por ejemplo, especialistas superiores en educación realizaron visitas de orientación y supervisión a las escuelas del OOPS en Jordania, la Ribera Occidental y Gaza a fin de abordar problemas relacionados con la violencia y el castigo corporal con varios centenares de maestros, alumnos y padres. Como consecuencia de ello se puso en marcha un programa amplio denominado “Escuelas seguras y estimulantes”, que contaba con un programa de capacitación de 20 módulos, destinado a administradores superiores e intermedios, maestros y alumnos, en materia de métodos educacionales pacíficos de relación interpersonal. El programa constituye una campaña para eliminar la comunicación violenta y el castigo corporal y se está aplicando en todas las escuelas del OOPS en sus cinco zonas de operaciones, a saber: la Ribera Occidental, la Franja de Gaza, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Además, se ha prohibido el castigo corporal en todas las escuelas del OOPS.

B. Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible

13. La UNESCO promueve el diálogo y la cooperación internacionales en sus esferas de competencia con la finalidad de sentar las bases de una vida pacífica y próspera para las generaciones futuras. Una manera de fomentar la cooperación pacífica y crear sinergias es prestar atención a las cuestiones del agua, el desarrollo sostenible y la seguridad humana en general. El agua, que posee un significado simbólico en todas las culturas, no sólo puede unir a las personas sino que también es causa de tensiones y conflictos. Por tanto, la UNESCO colabora con los gobiernos para abordar los aspectos de prevención y solución de conflictos relacionados con el agua por conducto de su proyecto denominado “Del Conflicto Potencial a la Cooperación Potencial”. Como organismo principal del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), la UNESCO insiste en aplicar un enfoque educacional global e interdisciplinario para generar la conciencia, los conocimientos y las aptitudes necesarios para un futuro sostenible, así como cambios en los valores, las conductas, las modalidades de producción y de consumo y los estilos de vida.

14. La ciencia desempeña un papel importante en la cooperación mutua y los intercambios entre personas de diferentes culturas, tradiciones y religiones, especialmente en el contexto de las iniciativas en curso para fortalecer el desarrollo sostenible. La ciencia, que es patrimonio común de la humanidad, ha sido siempre un vehículo de diálogo y comprensión entre científicos de distintos orígenes culturales y religiosos. Esto se pone de manifiesto en la Academia Mundial de Jóvenes Científicos, la Organización Científica Israelo-Palestina y el programa SESAME (Centro Internacional de Radiaciones de Sincrotrón para Ciencias Experimentales y Aplicadas en Oriente Medio), y en la colaboración de la UNESCO con la empresa DaimlerChrysler para apoyar la iniciativa Mondialogo, que promueve el diálogo intercultural sobre cuestiones del desarrollo sostenible mediante su concurso escolar, su premio de ingeniería y el portal intercultural en Internet.

15. En el marco del seguimiento de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y del cumplimiento de los compromisos contraídos en el foro de la juventud celebrado durante la Reunión Internacional correspondiente, la UNESCO colabora con distintas comunidades de pequeños Estados insulares en desarrollo para promover el desarrollo sostenible. En el marco del proyecto LINKS, sobre sistemas de conocimiento locales y autóctonos en una sociedad global, la UNESCO documenta y promueve la transmisión de sistemas de conocimiento autóctonos y establece un diálogo intercultural sobre nuevas formas de asegurar que esos sistemas sean reconocidos y respetados en lo que respecta a la contribución que pueden efectuar al desarrollo sostenible. Por otra parte, la UNESCO colabora con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas a fin de desarrollar instrumentos y metodologías que hagan visibles para otras culturas los sistemas de conocimientos tradicionales. A este respecto, la organización ha participado en más de 15 proyectos de cartografía cultural con comunidades indígenas, que permitirán dotar a éstas de los instrumentos que necesitan para influir en la adopción de decisiones relativas a su propio desarrollo.

16. Los jóvenes constituyen un objetivo especial de las iniciativas de diálogo en general y en particular sobre el desarrollo sostenible. En el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) colaboran para promover la iniciativa denominada “youthXchange” (jóvenes por el cambio), que es un proyecto educacional orientado al consumo sostenible para los jóvenes. Se promueven temas como el del patrimonio mundial mediante proyectos como la Ruta del gran río Volga, que fomenta el diálogo entre estudiantes de enseñanza secundaria de la Red de Escuelas Asociadas (ASPnet) de 16 países bañados por el río Volga. El Foro de la Juventud de la UNESCO, que es parte integrante de la Conferencia General de la UNESCO, brinda un espacio para que jóvenes de todo el mundo se reúnan para formular recomendaciones que puedan incorporarse a los programas y actividades de la UNESCO. Como seguimiento de las recomendaciones aprobadas por el Cuarto Foro de la Juventud de la UNESCO, en la 33ª reunión de la Conferencia General, celebrada en 2005, se organizan, en cooperación con las comisiones nacionales y las principales organizaciones juveniles, foros regionales de la UNESCO sobre cuestiones relacionadas con la educación para el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural e interconfesional en pro de la paz.

17. El UNICEF ha promovido activamente el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y ha asumido la responsabilidad de presidir su comité interinstitucional en 2007. También ha seguido promoviendo el Decenio por conducto de sus comités nacionales en los países industrializados, fomentando la educación para el desarrollo y una mayor comprensión de las necesidades de los países en desarrollo, tanto por lo que respecta a las carencias financieras como a las de capacidad.

18. El UNICEF prestó apoyo a la participación de niños y jóvenes de todas las regiones del mundo dedicados a proyectos de ciencias biológicas en el foro BioVision, celebrado en marzo de 2007 en Lyon (Francia). El foro brindó a los niños y jóvenes la oportunidad de reunirse con científicos destacados, entre los que figuraban algunos galardonados con el premio Nobel, y otros dirigentes que se ocupan de problemas fundamentales de las ciencias biológicas a que se enfrenta hoy nuestro mundo. Se trata de promover el diálogo entre generaciones, la comprensión

mutua y la ciudadanía mundial en los ámbitos de las ciencias biológicas, especialmente la salud, la nutrición y el medio ambiente.

C. Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos

19. El marco y los objetivos específicos para las actividades relativas a la educación en derechos humanos están claramente establecidos en el plan de acción para la primera etapa del Programa Mundial para la educación en derechos humanos. Así, la UNESCO ha prestado asistencia técnica a los Estados miembros para formular y aplicar planes nacionales de acción para la educación en derechos humanos en el África subsahariana, Asia central y Asia meridional; emprender un estudio sobre cartografía de la educación en derechos humanos en Camboya, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam; prestar apoyo a países con necesidades específicas (por ejemplo, formación de maestros en Mongolia y elaboración de políticas educativas incluyentes en Bangladesh y Viet Nam); diseñar y distribuir materiales de capacitación para maestros sobre educación en derechos humanos para la Red ASPnet y para los ministerios de educación de los países del África occidental de habla francesa; publicar y distribuir directrices sobre la incorporación de un enfoque basado en los derechos humanos en la educación en Asia central; organizar talleres subregionales de creación de capacidad para personal de la Red ASPnet, las Cátedras UNESCO, funcionarios gubernamentales y organizaciones juveniles, y talleres de mediación en las escuelas para maestros; promover el intercambio de información mediante la creación de una alianza nacional para la educación en derechos humanos; y establecer relaciones de colaboración con organizaciones como el UNICEF para diseñar el marco de un enfoque basado en los derechos humanos.

20. Además de promover el goce de todos los derechos humanos mediante la educación y la capacitación, la UNESCO también ha procurado apoyar otras medidas de derechos humanos relacionadas con la investigación orientada a determinar las características y el alcance de la aplicación de los derechos humanos, así como los principales obstáculos y desafíos para la realización de esos derechos. Además de publicar y difundir ampliamente las investigaciones en esa esfera, la UNESCO alienta también la creación de redes regionales sobre políticas e investigación que contribuyan a definir una respuesta conjunta y coordinada a las necesidades regionales y a promover los derechos humanos en la formulación de políticas. Esas redes ponen en contacto a las instituciones nacionales de derechos humanos, los centros de investigación, las Cátedras UNESCO y la comunidad académica en general. Un ejemplo de una de esas redes es la que se estableció en América Latina con la participación de las oficinas del defensor del pueblo de 11 países de la región. La UNESCO también procura hacer frente a los desafíos relacionados con la migración, como la trata de seres humanos, y estimula la creación de respuestas multidisciplinarias que se ocupen de las dimensiones históricas, jurídicas, políticas y socioculturales.

21. El UNICEF aplica en la programación enfoques basados en los derechos humanos, y colabora con la UNESCO para elaborar el citado marco para un enfoque basado en los derechos humanos, que facilitará la constitución de una red de colaboradores en la defensa de los derechos del niño. El marco será un compendio de la filosofía y la práctica actuales sobre un enfoque basado en los derechos en el sector de la educación, y deberá convertirse en un instrumento conceptual y de

programación que se difundirá entre los países y los socios en el desarrollo para proporcionar orientación sobre políticas, planificación y ejecución de programas en materia de educación básica. Esto corresponde a los propósitos de ambos organismos de lograr la educación para todos y de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en materia de educación primaria universal y de igualdad entre los géneros.

22. En un intento de entablar un diálogo internacional sobre la utilización de los presupuestos y las políticas fiscales nacionales como instrumentos para la realización de los derechos humanos, el UNICEF organizó una conferencia con el lema “Una mirada al presupuesto”, que atrajo delegados de otras entidades de las Naciones Unidas, Estados miembros y organizaciones no gubernamentales para examinar formas de utilizar el presupuesto como instrumento político con una perspectiva de derechos humanos.

23. En los últimos 10 años, la OMS ha dedicado una atención considerable a abordar la cuestión de la violencia como un importante problema de salud pública, particularmente a través de la Campaña Mundial de Prevención de la Violencia, que ofrece una plataforma para actividades de prevención de la violencia consistentes en crear conciencia sobre el problema de la violencia, destacar la función decisiva que puede desempeñar la salud pública para abordar sus causas y consecuencias, y estimular la adopción de medidas a todos los niveles de la sociedad. En octubre de 2006, la OMS prestó apoyo al Secretario General de las Naciones Unidas en relación con el estudio sobre la violencia contra los niños (véase A/61/299) y el correspondiente *Informe mundial sobre la violencia contra los niños*². También ha colaborado con el UNICEF y otros para ayudar a los Estados miembros a aplicar las recomendaciones que contenía el informe. A este respecto, la OMS y la Sociedad Internacional para la Prevención del Maltrato y la Desatención de los Niños produjeron la publicación que lleva por título *Preventing Child Maltreatment: A Guide to Taking Action and Generating Evidence*³, que es un instrumento para ayudar a los gobiernos a diseñar, aplicar y evaluar programas de prevención del maltrato de los niños y sus consecuencias a lo largo de toda la vida y a diseñar, aplicar y evaluar programas de prevención, así como para poner de relieve consideraciones importantes para detectar situaciones de maltrato de los niños y adoptar medidas al respecto. Por otra parte, en más de 100 ministerios de salud se han designado centros de coordinación para la prevención de la violencia, y 18 países han producido informes nacionales sobre la violencia y la salud. Para ayudar a los ministerios de salud a aclarar sus funciones y responsabilidades respecto de la violencia y la prevención de daños, la OMS publicó el documento titulado *Preventing Injuries and Violence: A Guide for Ministries of Health*⁴.

24. En el ámbito de los derechos humanos, el OOPS ha diseñado materiales de capacitación, ha elaborado planes de estudios y libros de texto, ha organizado actividades de formación de instructores y ha promovido el intercambio de información en sus cinco zonas de actividad. Por ejemplo, se han producido los materiales siguientes: libros de cuentos para los alumnos que tratan de conceptos básicos de derechos humanos; un CD de aprendizaje por medios electrónicos que contiene actividades para los alumnos, guías para los maestros y módulos de formación sobre educación en derechos humanos; una revista periódica sobre los derechos humanos, a la que han efectuado contribuciones alumnos y supervisores escolares de todas las zonas del OOPS; y un sitio en la Web para difundir información sobre el programa de derechos humanos del OOPS.

25. La Declaración de Derechos Humanos y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer son el motor de las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) encaminadas a promover los derechos humanos y constituyen la base para la programación a nivel de los países. El UNIFEM procura que las actividades de programación y promoción se guíen por las normas y principios de derechos humanos. Por ejemplo, el UNIFEM está ejecutando un programa cuatrienal (2004-2008) para fortalecer la aplicación de la Convención en el Asia sudoriental. El programa tiene por objeto facilitar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en la región del Asia sudoriental mediante una aplicación más eficaz de las disposiciones de la Convención en siete países: Camboya, Filipinas, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Tailandia, Timor-Leste y Viet Nam.

26. El UNIFEM prosigue su labor tendente a la plena aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad, en que el Consejo exhortó a todas las partes en los conflictos armados a que respetaran el derecho internacional en materia de derechos humanos y el derecho humanitario. En este sentido, el UNIFEM hace un seguimiento de la labor del Consejo de Seguridad y colabora con éste, además de prestar asesoramiento a los gobiernos y a los colaboradores de la sociedad civil, tanto en la sede como sobre el terreno, para fortalecer la obligación de rendir cuentas sobre cuestiones que afectan a la mujer, la paz y la seguridad, incluida la justicia de transición, la reforma del sector de la seguridad y las diversas formas de violencia basada en el género.

D. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres

27. El fomento de la capacidad mediante la formación sobre la incorporación de la perspectiva de género es uno de los principales métodos utilizados para promover los cambios de conducta y las transformaciones organizacionales que se necesitan para la incorporación eficaz de la igualdad entre los géneros a todos los niveles. En 2005 la UNESCO puso en marcha en toda la organización, con carácter obligatorio, un programa de fomento de la capacidad y formación sobre la incorporación de la perspectiva de género destinado a mejorar la comprensión de los conceptos relacionados con el género y de la cuestión de la igualdad entre los géneros por parte del personal, así como a asegurar que las perspectivas de empoderamiento de la mujer y de igualdad entre los géneros queden integradas en la ejecución, la supervisión y la evaluación de los programas. Hasta la fecha, se ha impartido capacitación a cuatro sectores del programa, así como a los funcionarios de las oficinas exteriores de América Latina y África. Los funcionarios del programa para el Iraq de la UNESCO en Ammán están recibiendo capacitación especial para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en contextos de conflicto y posteriores al conflicto.

28. La UNESCO apoya la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de la manera siguiente:

a) Creando conciencia sobre los derechos humanos de la mujer y el respeto de esos derechos gracias a la difusión mundial de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;

b) Utilizando datos desglosados por sexo y el análisis de problemas de género para poner de manifiesto los distintos efectos que tienen las políticas en las

mujeres y los hombres, además de invitar a las mujeres a dar a conocer sus experiencias;

c) Organizando conferencias y otros actos para promover el papel de la mujer en la esfera de la paz y la seguridad;

d) Creando y fortaleciendo la voluntad política necesaria para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer a todos los niveles, en particular mediante dos nuevas iniciativas, a saber: la asociación a nivel mundial entre la UNESCO y la Sony Ericsson Women's Tennis Association Tour para promover la igualdad entre los géneros y la función directiva de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad; y el grupo de embajadoras de la UNESCO, para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en la propia organización y en los Estados miembros;

e) Ejecutando proyectos de análisis de las instituciones, las leyes, las normas y las prácticas socioculturales que inhiban la igualdad, mediante una serie de estudios que examinen las leyes sobre la familia en el Oriente Medio y el África septentrional y las comparen con los instrumentos internacionales;

f) Contribuyendo a fomentar la intervención de las mujeres en la esfera de la paz y la seguridad a nivel institucional en países que han pasado por un conflicto mediante el establecimiento de centros de investigación y documentación sobre la mujer (el primero de esos centros se inauguró en Palestina en enero de 2006, y se está estableciendo un centro similar en la República Democrática del Congo para prestar servicios a la región de los Grandes Lagos de África, mientras que se ha propuesto un tercer centro para el Iraq);

g) Promoviendo la participación de mujeres en la investigación científica mediante la Asociación entre L'Oréal y la UNESCO en favor de la Participación de la Mujer en la Ciencia.

29. Cada vez está más generalizado el convencimiento de que la violencia contra las mujeres es un importante problema de salud pública a nivel mundial. La OMS está formulando con otros colaboradores un marco para determinar y evaluar el costo de intervenciones para prevenir la violencia contra la mujer que puedan integrarse en las actividades de prevención del VIH. En 2006 se organizó una consulta para responder a situaciones de violencia contra la mujer en relación con los análisis y el asesoramiento sobre el VIH, que produjo un informe en que se formulan recomendaciones y se describen prácticas idóneas. La OMS también convoca las reuniones del grupo de trabajo sobre la violencia contra la mujer de la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA, que realiza actividades de promoción y comunicación sobre los puntos de contacto entre la violencia contra las mujeres y el VIH/SIDA.

30. En mayo de 2007, la OMS convocó una reunión internacional de expertos sobre prevención primaria de la violencia en la pareja y la violencia sexual con miras a intensificar sus actividades en esta esfera. En la reunión se examinaron los datos existentes sobre la eficacia de los enfoques para prevenir nuevos casos de violencia en la pareja y violencia sexual, y se definieron posibles actividades y productos que la OMS podría utilizar para fomentar la prevención primaria tanto a nivel mundial como en los países. A lo largo del año próximo, la OMS elaborará un marco conceptual para orientar las iniciativas de prevención primaria y materiales

de promoción destinados a concienciar a los encargados de la formulación de políticas sobre esta cuestión.

31. El UNICEF es el organismo principal de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, que respalda el desarrollo dirigido por propios países y trata de influir en la adopción de decisiones y las inversiones para lograr la equidad y la igualdad entre los géneros en las políticas, los planes y los programas nacionales de educación. La misión de la Iniciativa es esencial para lograr la igualdad de género, la justicia social y el desarrollo económico, que son factores fundamentales para establecer y mantener la paz en las sociedades. La Iniciativa realiza actividades en el Sudán, Burundi, Sierra Leona, Eritrea, Guinea, Rwanda, Tailandia y Uganda, donde se están realizando misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento o consolidación de la paz.

32. El 51º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer estuvo dedicado a la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las niñas. Como representación de la opinión de los jóvenes en el período de sesiones, el UNICEF invitó a participar a 18 jóvenes de Botswana, Filipinas, Guatemala, Jordania, Kenya, Malawi, Malí, Nepal, Sudáfrica y Zambia. En nombre del equipo interinstitucional sobre educación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) y un pequeño grupo de trabajo integrado por miembros del equipo (UNESCO, UNICEF, ActionAid Internacional y Irish Aid) organizaron para la Comisión el 28 de febrero de 2007 un acto paralelo sobre el tema “La educación de las niñas = poder de las niñas para hacer frente al VIH/SIDA”, en que se presentaron nuevas pruebas decisivas del vínculo entre la educación de las niñas y la prevención del VIH/SIDA.

33. La iniciativa del UNFPA sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad se centra en el seguimiento de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. El Fondo siempre ha reconocido la experiencia distinta de las mujeres en las situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto, y no se limita a responder a las necesidades de higiene reproductiva de las mujeres sino que también realiza intervenciones relacionadas con la violencia de género en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto. A ese respecto, el UNFPA ha formulado una estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en los conflictos, uno de cuyos componentes es el fomento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales, de manera que éstas conozcan las técnicas necesarias para participar en el proceso de consolidación de la paz. El UNFPA impartió varios seminarios nacionales e internacionales de capacitación para organizaciones no gubernamentales a fin de mejorar su comprensión de los conflictos y de la importancia de hacer participar a las mujeres en la reconstrucción en el contexto de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

34. El UNIFEM procura lograr la igualdad entre mujeres y hombres en todas las actividades que lleva a cabo en sus cuatro áreas de trabajo principales (reducir la feminización de la pobreza y la exclusión de las mujeres; promover la igualdad entre los géneros en la gobernanza democrática y la reconstrucción después de los conflictos; poner fin a la violencia contra la mujer; y detener e invertir la propagación del VIH/SIDA) haciendo confluir a los gobiernos y a la sociedad civil

con las Naciones Unidas y colaboradores del sector privado para que formen alianzas eficaces y se conviertan en agentes del cambio. En el conjunto de su labor, el UNIFEM adopta un enfoque holístico en que se vinculan los marcos normativos y jurídicos con la reforma institucional para lograr cambios favorables a las mujeres sobre el terreno. En este enfoque se conjugan actividades encaminadas a: a) formular y aplicar leyes y políticas que promuevan la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de las mujeres; b) fomentar la capacidad institucional para asignar recursos y establecer mecanismos de rendición de cuentas que aseguren la aplicación; c) fortalecer la capacidad de quienes se dedican a la promoción de la igualdad entre los géneros para supervisar y evaluar los progresos y movilizar a la población a fin de conseguir el cambio; y d) poner fin a las prácticas y actitudes perjudiciales que perpetúan la desigualdad entre los géneros en todo el mundo.

35. En la esfera de la igualdad entre los géneros, y a nivel nacional, el UNIFEM presta asistencia técnica sobre la presupuestación capaz de responder a las necesidades de género, que se promueve como medio para que los gobiernos hagan frente a las desigualdades de género y a la exclusión examinando y modificando sus procesos presupuestarios y financieros con la intención de lograr la igualdad de género. El UNIFEM procura aplicar las enseñanzas aprendidas en países como Mozambique y el Senegal en materia de presupuestación capaz de responder a las necesidades de género a países en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto. En Mozambique, la iniciativa facilita el diálogo entre las organizaciones de mujeres, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Planificación y Desarrollo. También ha apoyado un proceso participativo para definir prioridades respecto de las carencias en materia de igualdad entre los géneros y propugnar su inclusión en la estrategia de lucha contra la pobreza. En el Senegal, la iniciativa de presupuestación capaz de responder a las necesidades de género estableció relaciones de cooperación con la dependencia del Ministerio de Finanzas encargada de supervisar la estrategia de lucha contra la pobreza y el Ministerio de Familia y Solidaridad Nacional. Gracias a la firme movilización de los grupos de mujeres, de las entidades del sistema de las Naciones Unidas dedicadas a la promoción de la mujer y de los socios nacionales, se llegó a un acuerdo sobre varios indicadores en materia de género, que se incorporaron en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza del país. El UNIFEM también estableció una colaboración con el Ministerio del Interior para incorporar la cuestión de la igualdad entre los géneros en la reforma del código de descentralización, y se emprendió un estudio para determinar las carencias en materia de igualdad entre los géneros en la legislación existente y presentar recomendaciones sobre una mejor integración de las preocupaciones de género en la nueva ley de descentralización.

E. Medidas para fomentar la participación democrática

36. La UNESCO fomenta la gobernanza democrática y la participación ciudadana en los países en desarrollo, en particular en las situaciones posteriores a los conflictos, mediante: la formación de periodistas y profesionales de los medios de comunicación, especialmente mujeres, sobre técnicas de presentación de información imparcial e independiente en zonas de conflicto; el apoyo a la creación de las condiciones necesarias para la existencia de medios de comunicación independientes, con la transmisión de conocimientos especializados a las autoridades nacionales que traten de adaptar su legislación sobre los medios de

comunicación a las normas reconocidas internacionalmente sobre la libertad de expresión, la paz y la tolerancia; y la asistencia a los medios de comunicación para cubrir elecciones.

37. En el marco de su programa destinado a promover unas normas básicas y la independencia editorial en los medios públicos de comunicación audiovisual, la UNESCO prestó apoyo al proyecto de red de intercambio de noticias ERNO, que busca fortalecer la cooperación de los medios audiovisuales públicos de Europa sudoriental con objeto de aumentar la profesionalidad de los periodistas de televisión y mejorar la calidad de las informaciones. El objetivo del programa ERNO es utilizar la televisión pública para reforzar la democracia y la paz en Europa sudoriental. En los países de habla portuguesa, la UNESCO está apoyando la creación de una plataforma de intercambio de contenidos televisivos entre medios audiovisuales públicos como un modo de fortalecer la cooperación existente y de mejorar la capacidad técnica.

38. En junio de 2006, la Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó una estrategia de transición en situaciones posteriores a una crisis como medio de apoyar el plan estratégico de mediano plazo de la organización, en el que se insiste en la participación activa de los jóvenes en el proceso de transición posterior a una crisis. Para apoyar la aplicación práctica de esta estrategia, la dependencia del UNICEF encargada del desarrollo y la participación de los adolescentes y la dependencia de transición de la sede del UNICEF han elaborado un instrumento normalizado de encuesta destinado específicamente a los jóvenes en contextos de transición después de una crisis, cuyo propósito es determinar las necesidades, las preocupaciones y el potencial constructivo de los jóvenes en situaciones de transición para contribuir con mayor eficacia a definir los planes nacionales de promoción y desarrollo nacional e influir en ellos. El plan consiste en integrar, parcial o totalmente, ese instrumento en los enfoques existentes de evaluación y planificación que utilizan actualmente las organizaciones internacionales y nacionales en contextos de transición después de una crisis. Para seguir alentando la participación cívica de los jóvenes, la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico del UNICEF organizó en Bangkok una reunión sobre la participación cívica y la ciudadanía de los niños y los jóvenes, cuyo propósito era llegar a un acuerdo sobre mensajes básicos y propuestas concretas a ese respecto. Los mensajes estaban dirigidos a los gobiernos de la región y se incluyeron en la declaración oficial de la octava Consulta Ministerial de Asia Oriental y el Pacífico sobre la Infancia, celebrada en Nadi (Fiji) en mayo de 2007.

39. El UNIFEM ha apoyado la participación de las mujeres en la adopción de decisiones a todos los niveles y el fomento de la rendición de cuentas respecto de los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros en las instituciones y procesos relativos a la solución de conflictos, la consolidación de la paz y la gobernanza. En este contexto, el UNIFEM ha utilizado su ventaja comparativa para desempeñar una función de contacto e intermediación y para establecer nuevas relaciones de cooperación, así como para apoyar a los movimientos y organizaciones dedicados a los derechos de la mujer. Además, ha reforzado las organizaciones de mujeres mediante el establecimiento de espacios seguros para el fomento de la capacidad de las mujeres y la creación de estrategias.

40. En el contexto del Programa sobre el Género y la Gobernanza del UNIFEM, el UNICEF organizó en Nairobi en mayo de 2007 una conferencia nacional para

aspirantes a ocupar puestos en el parlamento. Por primera vez en la historia de Kenya, más de 300 mujeres parlamentarias o aspirantes a parlamentarias de distintos orígenes, afiliaciones partidistas y distritos de todo el país se reunieron para debatir estrategias sobre cómo conseguir la elección al parlamento de una masa crítica de mujeres.

41. El UNIFEM ha puesto en marcha una iniciativa de dos años de duración para apoyar a las mujeres, en sus propias comunidades, a consolidar la paz y a prevenir la violencia sexual durante los conflictos y en la etapa posterior. El programa, denominado “Enfoque comunitario para apoyar la participación de la mujer en la consolidación de la paz y la prevención de la violencia sexual en situaciones de conflicto”, se puso en marcha en el curso de un taller celebrado en abril de 2007 en Lira (Uganda), y se financiará mediante una donación del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por valor de 6,5 millones de dólares de los EE.UU. La iniciativa se centrará en seis países en conflicto o que salen de una situación de conflicto, a saber: Afganistán, Haití, Liberia, Rwanda, Timor-Leste y Uganda. Estos países representan una gran variedad de contextos de conflicto o posteriores a un conflicto, con sus propias oportunidades y desafíos. Se establecerán alianzas y estrategias orientadas a distintos niveles de intervención, desde la inclusión de mujeres en los procesos oficiales de paz hasta estrategias de colaboración en tareas policiales en los barrios, la cooperación con las autoridades consuetudinarias o tradicionales y el apoyo a los servicios para los supervivientes.

F. Medidas para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad

42. Para hacer avanzar la labor de la organización en cuanto a promover el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en sus reuniones 174^a y 175^a, aprobó un plan de acción para fomentar un mejor conocimiento recíproco y una mejor comprensión de la diversidad cultural, étnica y lingüística. Se definieron cinco temas principales para la UNESCO, a saber: fomentar el conocimiento recíproco de la diversidad cultural, étnica, lingüística y religiosa; crear un marco de valores compartidos por todos; fortalecer la educación de calidad y la transmisión de valores; oponerse a la violencia y el extremismo; y fomentar el diálogo para el desarrollo sostenible. La organización aplica el plan de acción mediante reuniones de expertos en aspectos teóricos y prácticos en las que se debaten los conceptos, las prácticas y los retos relacionados con el diálogo intercultural e interconfesional. A continuación se enumeran algunos ejemplos:

a) Un seminario sobre el tema “El diálogo intercultural y sus nuevos desafíos”, celebrado en junio de 2006, en el que participaron músicos, arqueólogos, historiadores, sociólogos, escritores y especialistas en urbanismo para analizar temas de actualidad relativos al diálogo intercultural y a la función de la ciudad como espacio para el diálogo y la diversidad;

b) Un seminario internacional sobre el tema “Diálogo de las culturas y civilizaciones: el puente entre los derechos humanos y valores morales”, organizado en la sede de la UNESCO en marzo de 2007 por la organización Foro Mundial Social/Diálogo de Civilizaciones;

c) Una reunión de expertos sobre la integración en el desarrollo de los principios del diálogo intercultural y la diversidad cultural, celebrada en la sede de la UNESCO en mayo de 2007, dedicada a traducir en propuestas políticas los principios de la diversidad cultural y el diálogo, haciendo especial hincapié en la educación.

43. Las declaraciones y comunicados finales aprobados en las distintas reuniones ponen de relieve la necesidad de fortalecer los aspectos educacionales y pedagógicos del diálogo intercultural e interconfesional. Por consiguiente, la UNESCO ha prestado considerable atención al importante papel que desempeñan la educación y los medios de comunicación en la transformación de las mentalidades y las pautas de conducta. Las iniciativas recientes incluyen la campaña denominada “Romper el silencio”, emprendida conjuntamente por el Proyecto “La Ruta del Esclavo” y la Red ASPnet; la revisión de los manuales escolares a fin de luchar contra los estereotipos y la discriminación (Proyecto “La Ruta del Esclavo” y Programa Mediterráneo); la producción de herramientas pedagógicas para promover el conocimiento mutuo de diferentes comunidades religiosas (Programa de Diálogo Interreligioso); y por último, el estímulo de la comprensión intercultural por medio de la red de cátedras de diálogo interconfesional para la comprensión intercultural de la UNESCO.

44. Puesto que el diálogo intercultural y la diversidad cultural son inseparables y mutuamente dependientes, la organización ha promovido la diversidad cultural ayudando a los Estados miembros a reforzar la legislación, las políticas y las prácticas nacionales en materia de patrimonio cultural; a proteger, rehabilitar y salvaguardar el patrimonio mediante iniciativas de promoción, fomento de la capacidad y establecimiento de normas; y a desarrollar industrias culturales sostenibles. A nivel internacional, en 2006 entró en vigor la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que brinda protección jurídica al patrimonio cultural vivo.

45. El UNICEF se esfuerza en promover la paz y la tolerancia en Chechenia mediante la organización de campamentos de verano para 1.000 niños y jóvenes y la capacitación de 300 educadores; el apoyo a grupos móviles de instructores que prestan servicios a 20.000 escolares y maestros; su contribución a concluir, publicar y distribuir una enciclopedia sobre la paz y la tolerancia; la revisión de un manual sobre la paz y la tolerancia para maestros e instructores de organizaciones no gubernamentales, y su distribución entre 200 especialistas; el apoyo a la iniciativa del Teatro infantil para la paz; el apoyo a la organización de una red de clubes de voluntarios que preste servicios a 10.000 niños y adolescentes; y la organización de una conferencia para 200 expertos y pedagogos dedicada a intercambiar experiencias sobre la paz y la tolerancia.

G. Medidas para apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información y los conocimientos

46. La UNESCO siguió prestando asistencia para la instauración de un clima propicio para la libertad de prensa en más de una docena de zonas en que se habían producido conflictos y en países en transición (por ejemplo, el Afganistán, Angola, Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, los países balcánicos, Liberia, Nepal, el Iraq, Somalia, el Sudán y Rwanda). En Nepal,

la UNESCO prestó asistencia técnica para desarrollar el principio de la libertad de expresión en la etapa previa al acuerdo general de paz. El principio se incorporó a ese acuerdo. En Somalia, un proyecto relativo a un programa internacional para el desarrollo de la comunicación facilitó la creación del Foro somalí para la libertad de expresión, que integran la Unión Nacional de Periodistas Somalíes y otros 40 grupos de la sociedad civil y grupos de defensa de los derechos humanos de todo el país. En el marco de una importante conferencia internacional que se celebró en la sede de la UNESCO en enero de 2007, se llegó a un acuerdo sin precedentes entre periodistas, parlamentarios y funcionarios del Gobierno del Iraq sobre medidas para proteger y promover unos medios de comunicación libres y pluralistas en el país. Por lo que respecta a Israel y Palestina, en 2006 se organizó en Suiza, con el patrocinio de la UNESCO y el Lassale Institute, un primer taller experimental de formación sobre periodismo para la paz. Periodistas veteranos de ambas partes participaron en esa actividad de formación con dos instructores europeos especializados en periodismo para la paz, y definieron 10 medidas prácticas para mejorar la calidad del periodismo, reducir el concepto de enemigo y debatir soluciones.

47. La UNESCO procura reducir la brecha digital y proporcionar acceso universal a la información y los conocimientos por conducto del programa de Información para Todos. En el contexto del programa, la organización ayuda a los Estados miembros a elaborar marcos jurídicos y normativos que promuevan el acceso universal a la información. También se adoptaron medidas para aplicar lo dispuesto en los documentos finales de las dos etapas de la Cumbre Mundial sobre las Sociedad de la Información. A nivel local, gracias al programa de centros multimedia comunitarios, la UNESCO ha proporcionado un portal de acceso a la participación en la sociedad mundial del conocimiento, especialmente para las mujeres y los jóvenes, y ha intentado que la información, la comunicación y los conocimientos se conviertan en instrumentos para que los pobres mejoren sus vidas. La UNESCO ha prestado apoyo a más de 50 centros multimedia comunitarios, entre ellos los de Angola, la región de los Grandes Lagos, el Oriente Medio, Timor-Leste y el Afganistán, lo cual ha contribuido a la consolidación de la paz y a la reconciliación.

H. Medidas para fomentar la paz y la seguridad internacionales

48. El UNICEF lleva a cabo actividades relacionadas con las minas en más de 30 países de todo el mundo. En Chechenia, su labor se orientó a colaborar con las escuelas, los medios de comunicación de masas, los maestros, los consejeros y los especialistas en educación sobre el riesgo que presentan las minas; a establecer centros seguros de recreo para los jóvenes, que proporcionen todos los días a unos 700 niños que han sufrido la pérdida de algún miembro un entorno de seguridad adaptado a sus necesidades; a facilitar prótesis a unos 250 niños que han sufrido la pérdida de algún miembro y contribuir a que esos niños tengan acceso a una atención médica apropiada; y a apoyar la labor de las oficinas de los defensores del niño que se dedican a supervisar y proteger los derechos de los niños.

49. En el marco de un acuerdo histórico entre el Frente Islámico Moro de Liberación y el UNICEF, los combates se interrumpieron y las personas dedicadas a tareas de socorro pudieron llevar a cabo una campaña de “Días de paz” en las zonas de conflicto de Filipinas, que les permitieron prestar servicios de vacunación y otros servicios de salud esenciales a las familias de 700 aldeas remotas, servicios que

hasta ese momento no habían podido recibir a causa del conflicto que afecta la zona meridional de Filipinas.

50. Con objeto de promover la paz y la seguridad internacionales y redoblar los esfuerzos por hacer participar a muchos interesados en el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, la UNESCO mantuvo consultas con varias organizaciones y colaboradores actuales y potenciales con vistas a formular un planteamiento incluyente y de base amplia y determinar las posibilidades de acción conjunta y de alianzas. En ese contexto, la UNESCO se ha comprometido a promover el diálogo entre los dirigentes políticos de los países de Europa sudoriental en su tarea de crear una visión común del futuro basada en la cooperación internacional. La UNESCO colaboró en la organización de una serie de reuniones regionales celebradas en Ohrid (ex República Yugoslava de Macedonia) (2003), Tirana (2004), Varna (Bulgaria) (2005), Opatija (Croacia) (2006) y Bucarest (junio de 2007). En la reciente cumbre celebrada en Bucarest, los jefes de Estado y otros líderes de la región de Europa sudoriental se comprometieron a fomentar una cooperación profunda en el campo de la cultura entre los países de la región apoyando las medidas necesarias para proteger y promover la diversidad cultural, con objeto de formular adecuadamente proyectos integrados e internacionales y de abordar debidamente las estrategias conceptuales y operacionales en el ámbito de la catalogación, la preservación y la valoración del patrimonio cultural material e inmaterial.

51. En el plano regional, se procuró promover la integración regional en África mediante la participación de la UNESCO en el sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana (Jartum, enero de 2006), que estaba dedicado a la educación y la cultura, y en el cual se firmó un acuerdo de cooperación entre la UNESCO y la Unión Africana en que se describían ámbitos de cooperación entre las dos entidades.

52. De conformidad con el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones y el Programa de Acción conexo, y en colaboración con la Alianza de Civilizaciones, la UNESCO seguirá explorando compromisos e iniciativas interinstitucionales con asociados de todos los niveles, incluidas las acciones relacionadas con el fortalecimiento del diálogo interconfesional. A nivel de las políticas, la organización ha realizado esfuerzos especiales para mejorar su cooperación con la Alianza de Civilizaciones. El Director General de la UNESCO participó en las dos reuniones más recientes del Grupo de Alto Nivel establecido por la Alianza, en las que dio a conocer el planteamiento y la experiencia de la UNESCO con respecto al diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos. La organización procura adaptar su labor⁵ a las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Alto Nivel⁶ que se presentó a la Asamblea General en noviembre de 2006.

53. La UNESCO también participa y colabora en la formulación de la estrategia del Secretario General de lucha contra el terrorismo en el marco del equipo interinstitucional para la lucha contra el terrorismo, que se creó a raíz de la aprobación del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General). En su resolución 60/288, relativa a la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, la Asamblea General asignó en el plan de acción un papel fundamental a la UNESCO, consistente en promover el diálogo y prevenir la difamación de las creencias religiosas, así como en promover una cultura

de paz, justicia y desarrollo humano a través del diálogo interconfesional y del diálogo entre civilizaciones. Como complemento de la Estrategia adoptada, la UNESCO ayudó al equipo interinstitucional a elaborar un manual en línea de lucha contra el terrorismo, que será un instrumento importante para que los Estados Miembros, los funcionarios de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales acreditadas puedan acceder a los recursos de las Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo y encontrar los puntos de contacto pertinentes. La UNESCO participó también en el Simposio para promover la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo, celebrado en Viena en mayo de 2007, cuyo objeto era generar a nivel mundial las medidas necesarias para crear conciencia sobre la Estrategia y promover su aceptación, así como definir medidas de ayuda a los Estados miembros a ese respecto.

III. Función de la sociedad civil

54. La UNESCO alienta a la sociedad civil a redoblar sus esfuerzos para promover una cultura de paz. En 2006, con motivo del Día Internacional de la Paz, la UNESCO organizó la ceremonia de entrega del Premio UNESCO de Educación para la Paz y la reunión de mesa redonda sobre el tema “La cultura de paz, hoy”, en que se galardonó al juez Christopher Gregory Weeramantry, de Sri Lanka, por su labor en apoyo del concepto y la cultura de paz, y a la Fundación para la Reconciliación, que recibió una mención especial.

55. También se promovió la cultura de paz entre las organizaciones no gubernamentales orientadas a la juventud (260 jóvenes intercambiaron sus mensajes y objetos de paz en la sede de la UNESCO en diciembre de 2006 durante el acto de “La Luz de Belén”, organizado en colaboración con asociaciones de la Organización Mundial del Movimiento Scout) y con el Centro UNESCO de Turín (Italia) (30 jóvenes presentaron sus proyectos en la sede de la UNESCO en noviembre de 2006). La UNESCO también se sumó a la Fundación Goi para la Paz para apoyar el Concurso internacional de ensayos para gente joven de 2007, cuyo tema era “El rol de los medios de comunicación e información y de las tecnologías de la comunicación en la construcción de un mundo en paz”.

56. La contribución de las mujeres al proceso de consolidación de la paz se puso de relieve en el Día Internacional de la Mujer, en el curso de una mesa redonda internacional de alto nivel sobre “Las mujeres como agentes de paz”, organizada en la UNESCO y que contó con la participación de destacadas mujeres que trabajan en pro de la paz. Después del debate, las participantes firmaron una declaración de mujeres como agentes de paz en que se pedía a la UNESCO que se comprometiera a apoyar y promover la plena participación de las mujeres en los procesos de paz, y que fue transmitida al Secretario General de las Naciones Unidas⁷.

IV. Mecanismos de comunicación y establecimiento de contactos

57. La UNESCO siguió reuniendo y difundiendo información sobre las contribuciones hechas al Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010) a través del sitio en la web dedicado a la cultura de paz que se estableció en el Año Internacional de la Cultura de Paz (2000),

y que sirve de punto de contacto para las actividades relacionadas con el Decenio y como centro de información especializada, con instrumentos que permiten una mejor promoción de la cultura de paz.

V. Conclusiones y recomendaciones

58. **Se alienta a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a seguir prestando atención en sus programas a las diversas dimensiones de la cultura de paz, especialmente a nivel de los países.**

59. **Por otra parte, se alienta a los Estados miembros a:**

a) **Celebrar el 21 de septiembre el Día Internacional de la Paz, día de cesación del fuego y de no violencia a nivel mundial, de conformidad con la resolución 55/282 de la Asamblea General;**

b) **Aplicar las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Alianza de Civilizaciones⁶;**

c) **Intensificar los esfuerzos en el campo de la educación para preparar planes de estudios, libros de texto y actividades que enseñen la tolerancia cultural y religiosa;**

d) **Garantizar el acceso de las comunidades marginadas a las tecnologías de la información y las comunicaciones para lograr la libre circulación de ideas a fin de que todas las culturas y pueblos puedan expresarse y darse a conocer;**

e) **Alentar a los medios de comunicación internacionales y nacionales a apoyar la campaña mundial en favor de una cultura de paz, así como al diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos.**

Notas

¹ *La eliminación del trabajo infantil, un objetivo a nuestro alcance* (OIT, Ginebra, 2006).

² El estudio del Secretario General sobre la violencia contra los niños fue una iniciativa conjunta, que recibió el apoyo directo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el UNICEF y la OMS. El *Informe* fue publicado por las Naciones Unidas en Ginebra en 2006.

³ Publicado por la OMS en colaboración con la Sociedad Internacional para la Prevención del Maltrato y la Desatención de los Niños (Ginebra, 2006).

⁴ OMS, Ginebra, 2007.

⁵ Puede consultarse una lista de las conferencias y publicaciones de la UNESCO relativas al diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos en http://portal.unesco.org/unesco/ev.php?URL_ID=37085&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201&reload=1176729915.

⁶ *Alianza de Civilizaciones: Informe del Grupo de Alto Nivel, 13 de noviembre de 2006* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.07.I.11).

⁷ El texto de la declaración puede consultarse en http://portal.unesco.org/unesco/ev.php?URL_ID=37807&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201&reload=1179485045.